UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Igualdad, Inclusión y
Compromiso Social

Animales en sociedad - Bienestar animal y humano. Acog de perros y gatos 2026/2027



Pinche imagen para ampliar

La **Asociación para la Defensa Animal "Por Patas"** tiene una filosofía sencilla: reducir, en todo lo posible, los aspectos que hacen que los animales sufran. Uno de sus objetivos es intentar hacer una sociedad más tolerante, empática, respetuosa y solidaria con los animales; ya que cualquier cambio ha de hacerse desde dentro de la misma sociedad.

Las casas de acogida son el corazón de esta asociación, ya que no cuentan con un refugio propio. Gracias a ellas, perros y gatos víctimas de abandono o maltrato reciben una segunda oportunidad mientras encuentran un hogar definitivo. Además, son una poderosa forma de mostrar a la sociedad que los animales forman parte de nuestro entorno y merecen todo nuestro cuidado y respeto.

Por ello, este programa de voluntariado ofrece a la comunidad de la Universidad de Granada la posibilidad de colaborar acogiendo de forma temporal a perros y gatos, y de convertirse así en parte activa del cambio hacia una sociedad más solidaria y consciente del bienestar animal

Por esta actividad se puede reconocer por un máximo de 3 créditos ECTS (2 créditos por 6 meses de acogida y 3 créditos por 9 meses), solo computable una única vez en

Copyright© 2026 Universidad de Granada

la titulación.

La asociación se encargará de los gastos económicos que se deriven del animal: alimentación, tratamientos, medicamentos, etc., y proporcionará los avituallamientos necesarios: comederos, correas, camas, areneros, etc.

Perfil requerido de las personas voluntarias:

- Personas de la comunidad universitaria que deseen contribuir a mejorar las condiciones de vida de los animales abandonados, dispongan de tiempo mínimo necesario para el cuidado del animal y condiciones de vivienda adecuadas (permiso de los compañeros/as, familia y/o dueño/a del piso); y ganas de disfrutar de la compañía y amor de un animal acogido.

Funciones de las personas voluntarias:

- Alojar de manera temporal a un animal (perro o gato) en tu domicilio.
- Cuidar de ese animal: alimentar, sacar a pasear, jugar, asearlo, limpiar arenero, etc.
- Enseñarle pautas de higiene, alimentación y desplazamientos con correa.
- Socializar con el mundo exterior tanto con personas como con otros animales.
- Instruir en el seguimiento de las ordenes básicas de obediencia y prevenir la ansiedad por separación. El animal tiene y debe de aprender a estar solo en determinados momentos del día.
- Crearles seguridad y confianza en su relación con los humanos, ya que muchos de los animales llegan traumatizados con problemas de ansiedad, miedo, sometidos a castigo físicos o toda su vida encadenados.
- Darle cariño, jugando, acariciándolo y divirtiéndose con él. El juego es terapéutico para el perro o el gato y más para nosotros/as.
- Realizar visitas a las clínicas veterinarias asignadas, siempre que sea necesario

Nombre de la entidad: Asociación para la Defensa Animal “Por Patas”

Persona responsable del voluntariado: Mercedes Peña Contreras

Contacto: @email

• **Nombre del proyecto o programa de voluntariado**	• Animales en Sociedad - Bienestar Animal y Humano. Acogimiento Temporal de Perros y Gatos

Copyright© 2026 Universidad de Granada

• **Descripción del proyecto o programa**	• El programa de voluntariado ofrece a las personas de la Universidad de Granada que puedan colaborar mediante el acogimiento temporal de perros y gatos, y contribuir a alcanzar una sociedad más consciente de la importancia del cuidado animal.
• **Área de actuación**	• Comunitaria
• **Formato de participación**	• Presencial
• **Lugar de realización**	• Granada
• **Plazo de inscripción**	• Abierto
• **Inicio de la actividad**	• Martes, 01/09/2026
• **Fin de la actividad**	• Martes, 31/08/2027
• **Duración**	• De 6 a 10 horas semanales
• **Número de personas necesarias**	• Ilimitado
• **Colectivo beneficiario**	• Población en general
• **ODS a los que contribuye el proyecto/programa de voluntariado**	• Vida de ecosistemas terrestres

Copyright© 2026 Universidad de Granada